ESCRITO 5257

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
12 FEB 2016
Patricio
REGISTRO DE SOCIEDADES
11h25

Señor
Intendente de Compañías de Quito
Ciudad.-

Señor Intendete:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunto acompañamos los siguientes documentos correspondientes a la compañía extranjera EUROFARMA LABORATORIOS S.A., en su calidad de accionista de la compañía ecuatoriana **EUROFARMA S.A.:**
:

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías

Atentamente,

Rafael Rosales Kuri
Gerente General
Corral & Rosales Cia. Ltda.
Gerente General
Eurofarma S.A.

mcarrera@crcp.ec

1791308182001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
11 FEB 2016
Ab. Adela Villacis V.
C.A.U. - QUITO

3-II-2016